

**Driver España Two,
Fondo de Titulización
(Extinguido)**

Informe de Auditoría, Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión correspondientes al período comprendido
entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019

Informe de auditoría de estados financieros intermedios emitido por un auditor independiente

Al consejo de administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de Driver España Two, Fondo de Titulización (Extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 26 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 26 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1.a) de los estados financieros intermedios adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución el Fondo (ver nota 1.b), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Por tanto, consideramos dicho aspecto como el aspecto más relevante de nuestro trabajo de auditoría.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del consejo de administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.
- Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros intermedios adjuntos.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en la memoria de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019.
- Verificación de que los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros intermedios, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

27 de marzo de 2020

**DRIVER ESPAÑA TWO,
Fondo de Titulización
(Extinguido)**

Informe de Auditoría,
Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE JUNIO DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 26/06/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| Activos financieros a largo plazo | 6 | - | - |
| Activos titulizados | | - | - |
| Préstamos automoción | | - | - |
| Activos dudosos-principal | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | - |
| Derivados | 10 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | - | 106 062 |
| Activos financieros a corto plazo | 6 | - | 88 734 |
| Activos titulizados | | - | 88 675 |
| Préstamos automoción | | - | 88 118 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 60 |
| Intereses vencidos e impagados | | - | 3 |
| Activos dudosos- principal | | - | 2 236 |
| Activos dudosos- intereses | | - | 6 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (1 748) |
| Derivados | 10 | - | 59 |
| Derivados de cobertura | | - | 59 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | - | 17 328 |
| Tesorería | | - | 17 328 |
| TOTAL ACTIVO | | - | 106 062 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | Nota | 26/06/2019 | 31/12/2018 |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| Provisiones a largo plazo | 9 | - | - |
| Provisiones por margen de intermediación | | - | - |
| Pasivos financieros a largo plazo | 8 | - | - |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | - |
| Series no subordinadas | | - | - |
| Series subordinadas | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamo subordinado | | - | - |
| Otras deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusiones de pérdidas | | - | - |
| Derivados | 8 y 10 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| PASIVO CORRIENTE | | - | 106 008 |
| Pasivos financieros a corto plazo | 8 | - | 105 973 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | 81 706 |
| Series no subordinadas | | - | 78 014 |
| Series subordinadas | | - | 5 363 |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | | - | (1 676) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 5 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | 8 975 |
| Otras deudas con entidades de crédito | | - | 8 975 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | 8.1 | - | 15 280 |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | | - | 15 280 |
| Derivados | 8 y 10 | - | 12 |
| Derivados de cobertura | | - | 12 |
| Ajustes por periodificaciones | | - | 35 |
| Comisiones | 9.2 | - | 27 |
| Comisión administrador | | - | 27 |
| Comisión agente financiero/pagos | | - | - |
| Comisión variable | | - | - |
| Otros | | - | 8 |
| AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 10 | - | 54 |
| Cobertura de Flujos de Efectivo | | - | 54 |
| TOTAL PASIVO | | - | 106 062 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE JUNIO DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Nota | 26/06/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | 14 409 | 18 246 |
| Activos titulizados | 6.1 | 269 | 2 546 |
| Otros activos financieros | 8.1 | 14 140 | 15 700 |
| Intereses y cargas asimiladas | | (63) | (455) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 8.2 | (36) | (292) |
| Deudas con entidades de crédito | 8.3 | - | (10) |
| Otros pasivos financieros | | (27) | (153) |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | 10 | (48) | (384) |
| MARGEN DE INTERESES | | 14 298 | 17 407 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (23 333) | (17 550) |
| Servicios exteriores | | (59) | (44) |
| Servicios de profesionales independientes | | (59) | (44) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (23 274) | (17 506) |
| Comisión de sociedad gestora | | (20) | (78) |
| Comisión administrador | 9.2 | (199) | (1 607) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | (5) | (22) |
| Comisión variable | 9.2 | (23 044) | (15 793) |
| Otros gastos | | (6) | (6) |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 6.1 | 1 736 | (223) |
| Deterioro neto de activos titulizados | | 1 736 | (223) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 9.2 | - | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | | - | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 9.2 | 7 299 | 366 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE JUNIO DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

| | <u>26/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | <u>(23 173)</u> | <u>(15 769)</u> |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 122 | 1 776 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 248 | 2 637 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (41) | (299) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | (54) | (392) |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | - | (12) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | (31) | (158) |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | <u>(23 295)</u> | <u>(17 545)</u> |
| Comisión sociedad gestora | (20) | (78) |
| Comisión administrador | (226) | (1 646) |
| Comisión agente financiero/pagos | (5) | (22) |
| Comisión variable | (23 044) | (15 793) |
| Otras comisiones | - | (6) |
| Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación | - | - |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | - | - |
| Otros | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | <u>5 845</u> | <u>5 261</u> |
| Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | <u>5 915</u> | <u>10 073</u> |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | 10 040 | 110 327 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | 78 958 | 18 392 |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | 294 | 2 045 |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | (83 377) | (120 691) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | <u>(70)</u> | <u>(4 812)</u> |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos por amortización de deudas con entidades de créditos | - | (4 768) |
| Pagos a Administraciones publicas | - | - |
| Otros cobros y pagos | (70) | (44) |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | <u>(17 328)</u> | <u>(10 508)</u> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 17 328 | 27 836 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | - | 17 328 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE JUNIO DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

| | <u>26/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Cobertura de los flujos de efectivo | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ganancias / (pérdidas) por valoración | <u>(102)</u> | <u>(437)</u> |
| Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración | <u>(102)</u> | <u>(437)</u> |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | <u>48</u> | <u>384</u> |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | <u>54</u> | <u>53</u> |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias | <u>-</u> | <u>-</u> |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Driver España Two, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de octubre de 2015, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 9 de octubre de 2015. Su actividad consiste en la adquisición de activos titulizados, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 723.600 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos se produjo el 9 de octubre de 2015 y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 14 de octubre de 2015.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Para la constitución del Fondo, Volkswagen Finance, S.A., E.F.C (en adelante, el Cedente) cedió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

El 31 de mayo de 2019 se completó la fusión por absorción entre Volkswagen Bank GmbH, como sociedad absorbente, y Volkswagen Finance S.A., como sociedad absorbida. Los derechos y obligaciones de VW Finance con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Entidad Cedente y de Proveedor de Servicios de Administración de los activos del Fondo, serán asumidos por VW Bank GmbH actuando a través de su sucursal en España.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión de gestión en cada Fecha de Pago, igual a una doceava parte de un importe fijo. El Fondo sólo responderá de sus obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los Bonistas como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. En consecuencia, la capacidad de defender los intereses de los Bonistas depende de los medios y recursos de la Sociedad Gestora.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora comunicó el siguiente Hecho Relevante a la CNMV, informando de lo siguiente:

- Según lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4 (c) del Documento de Registro del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 9 de octubre de 2015, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos cuando el saldo total con descuento de los derechos de crédito, sea inferior al 10% del saldo total con descuento de los derechos de crédito a 30 de septiembre de 2015. Este supuesto estará sujeto a que así lo solicite la Entidad Cedente y se disponga de recursos suficientes para, con cargo al saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta del Fondo de Reserva y mediante la liquidación de los derechos de crédito y demás activos del Fondo, proceder, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos de Liquidación establecido en el apartado 3.4. (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto y en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución, a la cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y con la Contrapartida de Permuta, siempre que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello.
- Con fecha 28 de febrero de 2019, el total con descuento de los derechos de crédito era inferior al 10% del saldo total con descuento de los derechos de crédito a 30 de septiembre de 2015.
- Que, en la próxima Fecha de Pago, que tuvo lugar el 21 de marzo de 2019, podrían ser atendidas y canceladas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución del Fondo.

En consecuencia, de lo anterior, se inició el proceso mediante el cual se procedería a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de marzo de 2019, que consistió en:

- Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- En la próxima Fecha de Pago, 21 de marzo de 2019, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4 (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.
- Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Dicho proceso de extinción se concluyó el 26 de junio de 2019.

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los “Recursos Disponibles”):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva, más
- (iii) En caso de un Evento de Insolvencia del Administrador que impida el cumplimiento de las obligaciones de este último, referentes a la transferencia de los Cobros a la Cuenta de Tesorería, los fondos de la Cuenta de Reserva de Commingling.
- (iv) Las cantidades Netas de Permuta, a pagar por la contrapartida de permuta la Fondo.
- (v) Cuales quiera otras cantidades obtenidas por el Fondo, distintas de las cantidades depositadas en la Cuenta de Reserva de Downgrade.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en las Cuentas del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

d) Insolvencia del Fondo:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (1) pago de impuestos por el Fondo;
- (2) pago de cantidades pagaderas en relación con otros gastos de administración y costes del Fondo, incluyendo sin carácter limitativo, la Comisión de Administrativa, la comisión de Gestión a la Sociedad Gestora, cualesquiera gastos relacionados con la admisión a negociación de los Bonos en el mercado oficial de la AIAF, honorarios del Agente de Pagos, honorarios del Banco de Cuentas, gastos pagaderos a la Sociedad Gestora, honorarios de control de las Agencias de Calificación, honorarios de auditores y Gastos Extraordinarios del Fondo;
- (3) pago de cantidades pagaderas a la Contrapartida de la Permuta;
- (4) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase A;
- (5) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase B;
- (6) dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva;
- (7) pago a los Bonistas de la Clase A de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A para dicha Fecha de Pago;
- (8) pago a los Bonistas de la Clase B de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B para dicha Fecha de Pago;
- (9) pago a la Contrapartida de Permuta de cualesquiera pagos bajo el Contrato de Permuta distintos de los realizados bajo el punto 3 anterior;
- (10) pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no abonados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes);
- (11) pago al Prestamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal total del Préstamo Subordinado se haya reducido a cero; y

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- (12) pago de todo el exceso restante a VW FINANCE, S.A., E.F.C. en concepto de Margen Financiero de Intermediación, según lo estipulado en el apartado 3.4 (e) (ii) (6) del folleto, por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles y la aplicación de los apartados primero (1) a onceavo (11) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras reglas:

- (i) En caso de que los Recursos Disponibles sean insuficientes para efectuar alguno de los pagos indicados anteriormente, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.
- (ii) Los importes que permanezcan impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate y que debiera pagarse en tal Fecha de Pago.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo que no sean satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

f) Administrador de los activos titulizados

Volkswagen Finance S.A., E.F.C., percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agente de pagos con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, y un contrato de cuentas bancarias con Citibank N.A. (actuando como Banco de Cuentas).

El contrato de agente de pagos tiene las siguientes características principales:

- El Agente de pagos, en cada Fecha de Pago de los Bonos, procederá a realizar los pagos de intereses, retenciones y en su caso, amortizaciones de los bonos de titulización, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora.
- En cada una de las Fechas de Determinación, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos que servirá de base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal de los Bonos aplicable para cada Periodo de Devengo de Intereses correspondiente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

El contrato de banco de cuentas tiene las siguientes características principales:

- El Banco de Cuentas procederá a realizar el resto de los pagos del Fondo distintos a los relativos a los Bonos, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora de titulización.

Al 31 de diciembre de 2018 y a fecha de extinción del Fondo, el Agente de Pagos del fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España y el Banco de Cuentas del fondo es Citibank N.A.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo con DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte del préstamo subordinado

En la fecha de desembolso el Fondo recibió Volkswagen Bank GmbH un préstamo subordinado.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 26 de junio de 2019 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2019 se acordó la liquidación del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 26 de junio de 2019. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.a.

La liquidación del Fondo se produjo el día 21 de marzo de 2019, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, y las notas explicativas al 26 de junio de 2019.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019. Estos estados, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 21 de marzo de 2019, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 26 de junio de 2019.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k)

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 21 de marzo de 2019 y se extinguió el 26 de junio de 2019, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de la información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2019 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 21 de marzo de 2019, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01, S.02 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 26 de junio de 2019, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el caso de los derechos de créditos y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 21 de marzo de 2019.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 21 de marzo de 2019, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 26 de junio de 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 8 de marzo de 2019 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 21 de marzo de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

- g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo.

Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación con los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

En relación con los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

| | (%) |
|-----------------------------------|-----|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la sobrecolateralización y prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Activos titulizados | - | 88 675 |
| Derivados de cobertura | - | 59 |
| Total riesgo | - | 88 734 |

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 26 de junio de 2019 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 21 de marzo de 2019. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|---------------|
| | 2018 | | Total |
| No corriente | Corriente | | |
| Activos titulizados | | | |
| Préstamos automoción | - | 88 118 | 88 118 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 60 | 60 |
| Intereses vencidos e impagados | - | 3 | 3 |
| Activos dudosos-principal- | - | 2 236 | 2 236 |
| Activos dudosos-intereses y otros- | - | 6 | 6 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | (1 748) | (1 748) |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | 59 | 59 |
| | - | 88 734 | 88 734 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió activos titulizados derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 815.862 miles de euros.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los activos titulizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|--------------|------------------|---------------|
| | 2019 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Amortizaciones | Saldo final |
| Activos titulizados | | | | |
| Préstamos automoción | 88 118 | - | (88 118) | - |
| Activos dudosos - principal | 2 236 | - | (2 236) | - |
| Activos dudosos - intereses | 6 | - | (6) | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 60 | 200 | (260) | - |
| Intereses vencidos e impagados | 3 | - | (3) | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (1 748) | - | 1 748 | - |
| | 88 675 | 200 | (88 875) | - |
| | Miles de euros | | | |
| | 2018 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Amortizaciones | Saldo final |
| Activos titulizados | | | | |
| Préstamos automoción | 220 287 | - | (132 169) | 88 118 |
| Activos dudosos - principal | 2 350 | - | (114) | 2 236 |
| Activos dudosos - intereses | 7 | - | (1) | 6 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 148 | 2 541 | (2 629) | 60 |
| Intereses vencidos e impagados | 6 | - | (3) | 3 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (1 618) | (256) | 126 | (1 748) |
| | 221 180 | 2 285 | (134 790) | 88 675 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Al 26 de junio de 2019 no existen activos titulizados debido a la liquidación, y posterior extinción del Fondo tal y como se indica en la nota 1.b.

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 16,60%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019, se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 269 miles de euros (2018: 2.546 miles de euros), y debido a su liquidación y posterior extinción no se encuentran registrados en el epígrafe Activos titulizados del activo del balance de intereses pendientes de vencimiento (2018: 60 miles de euros). Adicionalmente, tampoco existen intereses vencidos e impagados al 26 de junio de 2019 (2018: 3 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 1,63%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 1,63% y un tipo de interés máximo del 1,63%.

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | 248 | 155 |
| Adiciones | 12 | 93 |
| Recuperaciones de fallidos en efectivo | - | - |
| Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos | - | - |
| Saldo final | <u>260</u> | <u>248</u> |

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | (1 748) | (1 618) |
| Dotaciones | - | (256) |
| Recuperaciones | 1 736 | - |
| Trasposos a fallidos | 12 | 126 |
| Saldo final | <u>-</u> | <u>(1 748)</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.736 miles de euros (2018: 223 miles de euros de pérdida) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Deterioro activos titulizados | - | (256) |
| Reversión del deterioro | 1 736 | |
| Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos | - | 33 |
| Deterioro neto activos titulizados | <u>1 736</u> | <u>(223)</u> |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimiento de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los activos dudosos) se muestra a continuación:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---------------------|----------------|----------|----------|----------|----------|-------------|----------|---------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 a 2028 | Resto | Total |
| Activos titulizados | 90 354 | - | - | - | - | - | - | 90 354 |
| | <u>90 354</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>90 354</u> |

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Cuenta de Tesorería | - | 3 811 |
| Cuenta Transitoria | - | 3 |
| Cuenta del Fondo de Reserva | - | 8 975 |
| Cuenta de Reserva de Commingling | - | 4 539 |
| | <u>-</u> | <u>17 328</u> |

La Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, suscribió un Contrato de Agencia de Pagos con BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, y un Contrato de Cuentas Bancarias con el Banco de las Cuentas (Citibank N.A.), para la apertura de las siguientes cuentas bancarias:

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- Cuenta de Tesorería.

La Cuenta de Tesorería es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Tesorería será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta de Tesorería y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

- a) la suscripción de los Bonos;
- b) el Préstamo Subordinado;
- c) los Cobros del Fondo.
- d) la Cantidad Neta de Permuta

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.3(c) del Folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta Tesorería devengarán un interés mensual que será parte de los Recursos Disponibles.

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Tesorería asciende a 0 y 3.811 miles de euros, respectivamente.

- Cuenta Transitoria.

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se atenderá a través de BNP Paribas Securities Services, el Agente de Pagos.

En la Fecha de Constitución, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con el Agente de Pagos un contrato de agencia de pagos con el objeto de abrir la Cuenta de Agencia de Pagos y llevar a cabo el servicio financiero de los Bonos emitidos por el Fondo.

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Transitoria asciende a 0 y 3 miles de euros, respectivamente

- Cuenta del Fondo de Reserva.

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, dotada, en la Fecha de Desembolso, con cargo al Fondo de Reserva Inicial y posteriormente con los pagos que procedan según el ordinal número seis (6º) del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), para mantener el Saldo Específico del Fondo de Reserva. El único titular de la Cuenta del Fondo de Reserva será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Esta cuenta tiene como finalidad cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los ordinales primero a quinto del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). A estos efectos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dará instrucciones al Banco de las Cuentas para que libere los fondos de la Cuenta del Fondo de Reserva y se proceda al pago de los importes anteriormente relacionados, siempre que la Cuenta de Fondo de Reserva cuente con fondos suficientes para efectuar dichos pagos.

En cada Fecha de Pago, la Cuenta del Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo equivalente al Saldo Específico del Fondo de Reserva, con sujeción a los Recursos Disponibles. El saldo del Fondo de Reserva deberá alcanzar en cada Fecha de Pago una cantidad equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

- (a) 1,3% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al último día del Periodo Mensual, y
- (b) la inferior de las siguientes cantidades:
 - (i) 8.975.000 euros, o
 - (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clases A y B en la Fecha de Pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuciones en tal fecha) (el “Saldo Específico del Fondo de Reserva”).

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva asciende a 0 y 8.975 miles de euros, respectivamente.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------------------------|---|
| | Fondo de reserva requerido | Saldo del Fondo de reserva | Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva Commingling) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 8 975 | 8 975 | 12 789 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.01.19 | 8 975 | 8 975 | 12 471 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.19 | 8 975 | 8 975 | 12 311 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.19 | - | - | - |
| Saldo al 26 de junio de 2019 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

| | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------------------------|---|
| | Fondo de reserva requerido | Saldo del Fondo de reserva | Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva Commingling) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 8 975 | 8 975 | 17 457 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.18 | 8 975 | 8 975 | 16 695 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.18 | 8 975 | 8 975 | 16 803 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.18 | 8 975 | 8 975 | 16 240 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.04.18 | 8 975 | 8 975 | 15 906 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.18 | 8 975 | 8 975 | 15 364 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.06.18 | 8 975 | 8 975 | 15 296 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.07.18 | 8 975 | 8 975 | 14 605 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.08.18 | 8 975 | 8 975 | 13 915 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.18 | 8 975 | 8 975 | 13 583 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.18 | 8 975 | 8 975 | 13 332 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.11.18 | 8 975 | 8 975 | 13 112 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.18 | 8 975 | 8 975 | 12 789 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 8 975 | 8 975 | 12 789 |

Los saldos positivos que resulten en la Cuenta del Fondo de Reserva devengarán un interés mensual variable mensualmente que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.4 (c) del Folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta del Fondo de Reserva corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva será efectuado por el banco de las Cuentas, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

- Cuenta de Reserva de Commingling.

La Cuenta de Reserva de Commingling tiene como finalidad cubrir el riesgo temporal de que los Cobros percibidos por el Proveedor de Servicios de Administración y pendientes de ser transferidos al Fondo no queden separados de los fondos del Proveedor de Servicios de Administración, para el supuesto de que tuviera lugar un Evento de Insolvencia del Proveedor de Servicios de Administración.

El único titular de la Cuenta de Reserva de Commingling será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

En la Cuenta de Reserva de Commingling serán depositados el Colateral Mensual correspondiente a la Parte 1 y a la Parte 2 según lo estipulado en el apartado 3.4(a) del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

De conformidad con el apartado 3.4 (c) del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta de Reserva Commingling corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva de Commingling será efectuado por la Entidad Cedente, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Banco de las Cuentas, el Fondo le satisfará una comisión anual, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Reserva de Commingling asciende a 0 miles de euros y a 4.539 miles de euros, respectivamente.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------|------------------|--------------|
| | 2019 | | |
| | <u>No Corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>Total</u> |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | | |
| Series no subordinadas | - | - | - |
| Series subordinadas | - | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Otras deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|---------|---------|
| | 2018 | | Total |
| No Corriente | Corriente | | |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | | |
| Series no subordinadas | - | 78 014 | 78 014 |
| Series subordinadas | - | 5 363 | 5 363 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (1 676) | (1 676) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 5 | 5 |
| | - | 81 706 | 81 706 |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Otras deudas con entidades de crédito | - | 8 975 | 8 975 |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | 12 | 12 |
| Otros pasivos financieros | - | | |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | - | 15 280 | 15 280 |

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, al 26 de junio de 2019 es cero. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Otros pasivos financieros - Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|------|--------|
| Cobros devengados en tránsito | - | 1 140 |
| Sobrecolateralización | - | 14 140 |
| | - | 15 280 |

Durante toda la vida del Fondo habrá sobrecolateralización, en el importe en que en cada momento el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados exceda de la suma del importe nominal de los Bonos y del importe nominal del Préstamo Subordinado. A 26 de junio de 2019, el importe de sobrecolateralización asciende a 0 miles de euros (2018: 14.140 miles de euros).

Así mismo, bajo el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados- “Otros activos financieros” se encuentra registrado el importe positivo resultante de las variaciones de la sobrecolateralización, el cual ha sido para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 de 14.140 miles de euros (2018: 15.700 miles de euros)

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Al 26 de junio de 2019 el importe de cobros devengados en tránsito asciende a 0 miles de euros correspondiente a cobros anticipados realizados al cedente (2018: 1.140 miles de euros).

8.2 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 9 de octubre de 2015 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 723.600 miles de euros se agrupa en dos clases de Bonos:

- Bonos de la Clase A de interés variable respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 700.000 miles euros, integrada por una sola serie de 7.000 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles de euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés fijo respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 23.600 miles euros, integrada por una sola serie de 236 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

El precio de amortización de los Bonos (tanto para los Bonos de la Clase A como para los Bonos de la Clase B) será de 100 miles euros por Bono, equivalente a su valor nominal.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo, es decir, el 23 de noviembre de 2015.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago,
 - (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual de la Fecha de Pago correspondiente sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A; o, en su caso,
 - (b) una cantidad igual a cero, si
 - (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

los Activos Titulizados a la Fecha de Corte; o

(ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.

- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes:
 - (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A, y
 - (b) el menor de entre los siguientes importes:
 - (i) 8.975 miles de euros, y el
 - (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago.
- El “Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A” significa:
 - (i) 20% hasta que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia; o
 - (ii) 28,00%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
 - (iii) 100%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B”).

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B junto con los Bonos de la Clase A en función del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A y del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B que sean de aplicación en cada Fecha de Pago.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago (tras haber dado cumplimiento a todos los pagos en dicha fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos) y del Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de la Clase B; o, en su caso (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes: (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B, y (b) el menor de los siguientes importes: (i) 0,75% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte, y el (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B en dicha Fecha de Pago.

El “Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase B” significa:

- (i) 14,5% hasta que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia;
- (ii) 18%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
- (iii) 100% si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------|---------------------|---------------------|
| | 2019 | |
| | Bonos de la Clase A | Bonos de la Clase B |
| Saldo inicial | 78 014 | 5 363 |
| Amortización | (78 014) | (5 363) |
| Saldo final | - | - |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

| | Miles de euros | |
|---------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | |
| | Bonos de la Clase A | Bonos de la Clase B |
| Saldo inicial | 190 941 | 13 127 |
| Amortización | (112 927) | (7 764) |
| Saldo final | 78 014 | 5 363 |

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal mensual. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El tipo de interés de referencia para el cálculo del tipo de interés aplicable a los Bonos de la Clase A será el EURIBOR a un mes más un margen de 0,05%. Los Bonos de la Clase B devengan intereses en base a un tipo fijo equivalente a 0,94%.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y durante el ejercicio 2018 ascienden a un importe de 36 y 292 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos”, quedando pendientes de vencimiento al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, 0 y 5 miles de euros, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicables a fecha 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de cada una de las clases de bonos emitidos y vivos durante dicho periodo:

| | 2019 | 2018 |
|---------|------|-------|
| Clase A | - | 0,16% |
| Clase B | - | 0,94% |

Tal y como se indica en la nota 1.b., con fecha 8 de marzo de 2019 se comunicó por parte de la Sociedad Gestora del inicio del proceso de liquidación y extinción del Fondo.

8.3 Deudas con entidades de crédito

Préstamo subordinado

Con el fin de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos de la Clase A y de la Clase B, el Cedente otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe de 63.662 miles de euros.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1).

Tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en los siguientes supuestos:

- (1) En caso de que
 - (i) tras la realización de los pagos correspondientes a los conceptos primero a octavo del Orden de Prelación de Pagos, (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A, y (b) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B, y
 - (ii) los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimo del Orden de Prelación de Pagos fuese superior a cero, se amortizará por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimo del Orden de Prelación de Pagos.
- (2) En el supuesto de que, habiendo llegado la fecha de liquidación anticipada del Fondo, los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación fuese superior a 0, por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- (3) Asimismo tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Específico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago,
 - (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Administrador, y
 - (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto decimoprimer del Orden de Prelación de Pagos, o concepto décimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación anticipada del Fondo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del préstamo subordinado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | - | 4 768 |
| Amortizaciones | <u>-</u> | <u>(4 768)</u> |
| Saldo final | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> |

Al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el préstamo se encuentra totalmente amortizado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 han ascendido a 0 miles de euros (2018: 10 miles de euros), estando pendiente de pago un importe de 0 miles de euros (2018: 0 miles de euros).

Otras deudas con entidades de crédito

El Fondo de Reserva fue dotado con una parte del préstamo subordinado por un importe de 10.600 miles de euros.

Al 26 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva asciende a 0 y 8.975 miles de euros, respectivamente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del periodo y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstas para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2019

| | REAL 2019 | PROYECTADO 2019 | REAL ACUMULADO | PROYECTADO ACUMULADO |
|--|--------------|--------------------|-------------------|-------------------------|
| <i>Liquidación de cobros y pagos del período</i> | | | | |
| <u>Activos titulizados</u> | | | | |
| <i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i> | 11 090 | - | 671 344 | - |
| <i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i> | 78 958 | - | 137 855 | - |
| <i>Cobros por intereses ordinarios</i> | 241 | - | 21 549 | - |
| <i>Cobros por intereses previamente impagados</i> | 7 | - | 230 | - |
| <i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i> | 294 | - | 6 403 | - |
| <i>Otros cobros en especie</i> | - | - | - | - |
| <i>Otros cobros en efectivo</i> | - | - | - | - |
| <u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u> | | | | |
| <i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i> | 11 190 | - | 633 177 | - |
| <i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i> | 769 | - | 19 006 | - |
| <i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i> | 29 | - | 2 362 | - |
| <i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i> | 12 | - | 546 | - |
| <i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i> | 66 824 | - | 66 824 | - |
| <i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i> | 4 594 | - | 4 594 | - |
| <i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i> | - | - | 64 081 | - |
| <i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i> | - | - | 1 497 | - |
| <i>Otros pagos del período Periodo (SWAP)</i> | 54 | - | 2 564 | - |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- Ejercicio 2018

| | REAL 2018 | PROYECTADO 2018 | REAL ACUMULADO | PROYECTADO ACUMULADO |
|--|--------------|--------------------|-------------------|-------------------------|
| <i>Liquidación de cobros y pagos del período</i> | | | | |
| <u>Activos titulizados</u> | | | | |
| <i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i> | 111 753 | 89 186 | 660 254 | 591 100 |
| <i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i> | 18 392 | 5 699 | 58 897 | 56 931 |
| <i>Cobros por intereses ordinarios</i> | 2 580 | 2 328 | 21 308 | 20 187 |
| <i>Cobros por intereses previamente impagados</i> | 57 | - | 223 | - |
| <i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i> | 2 045 | 27 154 | 6 109 | 63 795 |
| <i>Otros cobros en especie</i> | - | - | - | - |
| <i>Otros cobros en efectivo</i> | - | - | - | - |
| <u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u> | | | | |
| <i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i> | 112 928 | 104 739 | 621 987 | 619 739 |
| <i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i> | 7 764 | 7 201 | 18 237 | 18 082 |
| <i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i> | 214 | 552 | 2 333 | 4 435 |
| <i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i> | 85 | 85 | 534 | 528 |
| <i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i> | - | - | - | - |
| <i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i> | 4 768 | 16 556 | 64 081 | 62 258 |
| <i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i> | 12 | 180 | 1 497 | 2 198 |
| <i>Otros pagos del período Periodo (SWAP)</i> | 392 | 304 | 2 510 | 964 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y del ejercicio 2018 se presenta a continuación:

| | <u>Ejercicio 2019</u> | <u>Ejercicio 2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Real</u> | <u>Real</u> |
| <u>Resumen de liquidaciones de pago</u> | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 11 090 | 111 753 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 78 958 | 18 392 |
| Cobros por intereses ordinarios | 241 | 2 580 |
| Cobros por intereses previamente impagados | 7 | 57 |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 294 | 2 045 |
| Otros cobros en especie | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | - |
| | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 11 190 | 112 928 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 769 | 7 764 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 29 | 214 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 12 | 85 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | 66 824 | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | 4 594 | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | 4 768 |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | 12 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 54 | 392 |

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiéndose esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

| | <u>Hipótesis</u> | | |
|--|------------------|-------------|-------------|
| | <u>momento</u> | | |
| | <u>inicial</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Tipo de interés medio de la cartera | 1,63% | N/A | 1,63% |
| Tasa de amortización anticipada (hipótesis) | 2,07% | N/A | 16,60% |
| Tasa de fallidos (hipótesis) | 0,00% | N/A | 0,27% |
| Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis) | 0,00% | N/A | 0,19% |
| Tasa de morosidad (hipótesis) | 0,00% | N/A | 2,48% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019 y del ejercicio 2018:

| | Ejercicio 2019 | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Real | | |
| | <u>21/01/2019</u> | <u>21/02/2019</u> | <u>21/03/2019</u> |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 5 730 | 5 460 | - |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 394 | 375 | - |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 11 | 10 | 8 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 4 | 4 | 4 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | 66 824 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | 4 594 |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | - | - |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 19 | 18 | 17 |

| | Ejercicio 2018 | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Real | | | | | |
| | <u>22/01/2018</u> | <u>21/02/2018</u> | <u>21/03/2018</u> | <u>21/04/2018</u> | <u>21/05/2018</u> | <u>21/06/2018</u> |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 12 831 | 12 303 | 11 638 | 10 951 | 10 374 | 9 879 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 882 | 846 | 800 | 753 | 713 | 679 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 27 | 24 | 21 | 23 | 18 | 18 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 10 | 10 | 9 | 8 | 8 | 7 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 2 364 | 2 219 | 185 | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 8 | 4 | - | - | - | - |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 46 | 44 | 43 | 36 | 37 | 33 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

| | Ejercicio 2018 | | | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Real | | | | | |
| | 21/07/2018 | 21/08/2018 | 21/09/2018 | 23/10/2018 | 21/11/2018 | 21/12/2018 |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 9 185 | 8 410 | 7 382 | 6 969 | 6 617 | 6 388 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 631 | 578 | 507 | 479 | 455 | 439 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 18 | 15 | 14 | 13 | 12 | 11 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 7 | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 30 | 29 | 26 | 24 | 23 | 21 |

Ni al 26 de junio de 2019, ni al 31 de diciembre de 2018, el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 26 de junio de 2019, ni al 31 de diciembre de 2018, el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo 23.044 miles de euros (2018: 15.793 miles de euros).

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|--|-------------------|---|
| | Provisión por margen de intermediación | Comisión variable | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | - | - | (1 310) |
| Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | - | 15 793 | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | - | - | - |
| Repercusión de (pérdidas) ganancias | - | - | (366) |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | (15 793) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - | (1 676) |
| Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | - | 23 044 | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | - | - | - |
| Repercusión de (pérdidas) ganancias | - | - | (7 299) |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | (23 044) | - |
| Otros movimientos por liquidación del Fondo | - | - | 8 975 |
| Saldo al 26 de junio de 2019 | - | - | - |

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo, durante el ejercicio 2019, se han cancelado anticipadamente los instrumentos financieros derivados que tenía contratados el Fondo, no presentando importe registrados por este concepto al 26 de junio de 2019.

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase A con la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A. El Contrato de Permuta mitigará el riesgo de tipo de interés variable de la Clase A de Bonos. La Contrapartida de Permuta ha sido designada por la Sociedad Gestora, actuando en representación del Fondo habiendo recaído dicha designación en DZ Bank AG.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A, el Fondo se obligará a realizar pagos a la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A en cada una de las Fechas de Pago por un importe equivalente al tipo de interés devengado sobre el nominal de los Bonos de la Clase A pendientes en cada Fecha de Pago, calculado sobre un tipo de interés fijo del 0,46% anual. La Contrapartida de Permuta de Intereses de los Bonos de la Clase A se obligará a realizar pagos al Fondo en cada una de las Fechas de Pago, por un importe equivalente al tipo de interés variable devengado sobre el nominal pendiente de los Bonos de la Clase A, calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, más un margen del 0,53% anual en función de los días efectivamente transcurridos en un período de intereses dividido por 360.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud de cada uno de los Contratos de Permuta se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto. Los pagos a ser realizados por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta están por encima de la totalidad de los pagos de los Bonos en el orden de prelación.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 26 de junio de 2019 el valor razonable positivo de cero miles de euros, en activo, y de cero miles de euros en el pasivo, debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo tal y como se describe en la Nota 1.b. (2018: 59 y 12 miles de euros, respectivamente).

Al 26 de junio de 2019, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de cero miles de euros, debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo tal y como se describe en la Nota 1.b. (2018: 54 miles de euros de importe acreedor).

Al 26 de junio de 2019, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 48 miles de euros (2018: 384 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del período es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019 (Expresada en miles de euros)

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 26 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio 2019 han sido 4 miles de euros (2018: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 26 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 26 de junio de 2019 y el ejercicio 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019
(Expresada en miles de euros)

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresado en miles de euros)

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

| ACTIVO | <u>2019</u> |
|--|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | <u>-</u> |
| I. Activos financieros a largo plazo | - |
| II. Activos por impuestos diferido | - |
| III. Otros activos no corrientes | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 91 886 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 75 674 |
| Activos titulizados | <u>75 640</u> |
| Préstamos automoción | 75 321 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 41 |
| Intereses vencidos e impagados | 3 |
| Activos dudosos - Principal | 2 017 |
| Activos dudosos - Intereses | 6 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (1 748) |
| Otros activos financieros | - |
| Derivados | <u>34</u> |
| Derivados de cobertura | 34 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 16 212 |
| Tesorería | <u>16 212</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>91 886</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | 2019 |
|--|----------------|
| A) PASIVO NO CORRIENTE | - |
| I. Provisiones a largo plazo | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | 91 847 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| V. Provisiones a corto plazo | (1 705) |
| Provisión por margen de intermediación | (1 705) |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 93 529 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 71 420 |
| Series no subordinadas | 66 823 |
| Series subordinadas | 4 594 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 3 |
| Deudas con entidades de crédito | 8 975 |
| Préstamo subordinado | - |
| Otras deudas con entidades de crédito | 8 975 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - |
| Intereses vencidos e impagados | - |
| Derivados | - |
| Derivados de cobertura | - |
| Otros pasivos financieros | 13 134 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 13 134 |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 23 |
| Comisiones | 16 |
| Comisión sociedad gestora | - |
| Comisión administrador | 16 |
| Comisión agente financiero/pagos | - |
| Otros | 7 |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 39 |
| IX. Cobertura de flujos de efectivo | 39 |
| TOTAL PASIVO | 91 886 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

ANEXO II – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO Y LA FECHA DE EXTINCIÓN

(Expresado en miles de euros)

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

| | <u>2019</u> |
|---|------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (21 133) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (31) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | - |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (12) |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | (17) |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | - |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | (2) |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | (21 102) |
| Comisión sociedad gestora | (6) |
| Comisión administrador | (70) |
| Comisión agente financiero/pagos | (2) |
| Comisión variable | (21 024) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | - |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | <u>4 921</u> |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | 4 988 |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | - |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | 76 406 |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | - |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | (71 418) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (67) |
| Pagos por amortización deudas con entidades de créditos | - |
| Otros cobros y pagos | (67) |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | <u>(16 212)</u> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 16 212 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | - |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

DRIVER ESPAÑA TWO, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 9 de octubre de 2015. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 14 de noviembre de 2015. Actúa como agente de pagos BNP Securities Services, Sucursal en España y banco de las cuentas del fondo Citibank NA. DZ Bank AG actúa como entidad colocadora y contrapartida del swap. Volkswagen Finance S.A. actúa como cedente de los derechos de crédito y administrador, y Volkswagen Bank GmbH como prestamista del préstamo subordinado

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 723.600.000 euros, que fueron calificadas de la forma siguiente:

Bonos de la clase A calificada por S&P con AA+(sf) y por Moody's con Aa2(sf) por 700.000.000 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con A+(sf) y por Moody's con A2(sf) por 23.600.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Finance S.A.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de Volkswagen Bank GmbH por importe de 63.662.273,75 euros. La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su abono en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado se concede con la finalidad de financiar el Fondo de Reserva Inicial, los Gastos Iniciales y una parte del Precio de Cesión y llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo al Préstamo Subordinado, abonado en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los puntos primero a séptimo del Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 10.600.000 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de noviembre de 2015.

El 31 de mayo de 2019 se completó la fusión por absorción entre Volkswagen Bank GmbH, como sociedad absorbente, y Volkswagen Finance S.A., como sociedad absorbida. Los derechos y obligaciones de VW Finance con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Entidad Cedente y de Proveedor de Servicios de Administración de los activos del Fondo, serán asumidos por VW Bank GmbH actuando a través de su sucursal en España.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4 (c) del Documento de Registro del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 9 de octubre de 2015, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, a la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos cuando, en una Fecha de Pago, el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito, sea inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 30 de septiembre de 2015. Este supuesto estará sujeto a que así lo solicite la Entidad Cedente y se disponga de recursos suficientes para, con cargo al saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta del Fondo de Reserva y mediante la liquidación de los Derechos de Crédito y demás activos del Fondo, proceder, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en el apartado 3.4. (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto y en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución, a la cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y con la Contrapartida de Permuta, siempre que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello.

Que, a 28 de febrero de 2019, el Total con Descuento de los Derechos de Crédito era inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 30 de septiembre de 2015, VW Bank GmbH, Sucursal en España, solicitó a la Sociedad Gestora que procediese a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente Fecha de Pago, 21 de marzo de 2019.

Que, el pasado 8 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante 275841 el inicio del proceso de Liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora comunicó la liquidación anticipada prevista a las Agencias de Calificación (Standard&Poor's Global Ratings y Moody's Investors Service), con fecha 8 de marzo de 2019.

Que, con fecha 21 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora y VW Bank GmbH, Sucursal en España, otorgaron el correspondiente contrato de compraventa de los Derechos de Crédito que quedaban vigentes en el Fondo. Asimismo, en dicha fecha se firmaron los contratos de Contrato de Terminación de Agencia de Pagos, Contrato de Terminación de Banco de Cuentas, el Contrato de Terminación del SWAP y el Contrato de Terminación del Préstamo Subordinado.

Que, el 21 de marzo de 2019, se procedió a amortizar anticipadamente los Bonos, así como a cancelar todas las demás obligaciones de pago con cargo al Fondo establecidas en la Estipulación 14 de la Escritura.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura, la Sociedad Gestora declara con la firma del Acta de Liquidación el día 26 de junio de 2019 que el Fondo ha quedado liquidado, y, por tanto, disuelto y extinguido el patrimonio separado que éste constituía.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 26 de junio de 2019

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

| | |
|--|-------------|
| 1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros): | 0 |
| 2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros): | 0 |
| 3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo: | 815.602.000 |
| 4. Vida residual (meses): | 0 |
| 5. Tasa de amortización anticipada: | |
| 6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses: | 0,00% |
| 7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses: | 0,00% |
| 8. Porcentaje de fallidos: | 0,00% |
| 9. Saldo de fallidos sin impago: | 0 |
| 10. Tipo medio cartera: | 0,00% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

| II. BONOS | | | |
|---|------------------------|---|------------------|
| 1. Saldo vivo de Bonos por Serie: | TOTAL | | UNITARIO |
| a) Clase A | | 0 | 0 |
| b) Clase B | | 0 | 0 |
| 2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: | | | |
| a) Clase A | | | 0,00% |
| b) Clase B | | | 0,00% |
| 3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): | | | 0 |
| 4. Intereses devengados no pagados | | | 0 |
| 5. Intereses impagados: | | | 0 |
| 6. Tipo Bonos (a 26 de junio de 2019): | | | |
| a) Clase A | | | 0,0000% |
| b) Clase B | | | 0,0000% |
| 7. Pagos del periodo | | | |
| | <u>Amortización de</u> | | <u>Intereses</u> |
| | <u>principal</u> | | |
| a) Clase A | 78.013.000 | | 29.000 |
| b) Clase B | 5.363.000 | | 12.000 |

| III. LIQUIDEZ | |
|--|---|
| 1. Saldo de la cuenta de Tesorería: | 0 |
| 2. Saldo de la cuenta de Reserva: | 0 |
| 3. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling: | 0 |
| 4. Saldo de la cuenta de Transitoria: | 0 |

| IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS | |
|--|---|
| Importe pendiente de reembolso de préstamos: | |
| 1. Préstamo Subordinado: | 0 |

| V. PAGOS DEL PERIODO | |
|--|------------|
| 1. Comisiones Variables Pagadas a 2019 | 23.044.000 |

| VI. COMISIÓN DE GESTIÓN | |
|--------------------------------|---------|
| 1. Gastos producidos 2019 | 19.500 |
| 2. Variación 2019 | -75,00% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL Y EL 26 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en miles de euros)

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

| Serie | Denominación | Agencia de calificación crediticia | Situación actual | Situación inicial |
|--------------|--------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| ES0305094007 | Clase A | MDY | N/A | Aa2 |
| ES0305094007 | Clase A | SYP | N/A | AA+ |
| ES0305094015 | Clase B | MDY | N/A | A2 |
| ES0305094015 | Clase B | SYP | N/A | A+ |

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido:

0

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido:

0

TOTAL:

0

B) BONOS

Clase A:

0

Clase B:

0

TOTAL:

0

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2019, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2020, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

26 de marzo de 2020

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero